



número diez y nueve de la Plaza de San Julián, colocación de nuevas maderas y eclusido del primer cuerpo de fachada, propia de la Sra. viuda de D. Felice Hernandez;

40.

La composición de la cornisa y alero de la casa sin número de la calle del Carmen, propia de D. Antonio Hernandez; y

40.

Echar un macho general de refuerzo en toda la extensión del piso bajo de la casa número veinte y cuatro de la calle de Apóstoles, propia de D. Rafael Aguacil, como ampliación de la licencia concedida en treinta de Septiembre último, para el eclusido de la fachada hasta primeros balcones;

*[Handwritten flourish]*

Se acuerda no acceder a la solicitud de Jesus y Ant. Lopez sobre instalacion de kioscos en el Plazo de S. Fran.<sup>co</sup>

La Comisión de Policía Urbana, dá por repro-  
ducidas las razones que adujo en otra instancia  
de D. Saturnino Cortosa, y conforme con el cri-  
terio ya sentado, propone no se conceda el per-  
misó pretendido por Jesus y Antonio Lopez  
Martinez, para instalar en el Plazo de San  
Francisco, frente á la Audiencia, dos casetas  
ó kioscos para la venta de algargatas. Y el  
Ayuntamiento enterado acuerda de conformi-  
dad con el parecer de la Comisión.



40. la concecion de  
d. á José Navarro p.  
la venta de frutas se  
caz á condiccion de que  
plazarlo en donde se  
le señale.

La Comisión de Policía Urbana propone al  
Ayuntamiento se autorice la instalacion de  
un kiosco á José Navarro para la venta de